



Internet: [www.apa-sasr.es](http://www.apa-sasr.es)

E-mail: [info@apa-sasr.es](mailto:info@apa-sasr.es)

Estimadas familias:

Recientemente, ha saltado a los medios de comunicación, y todos habréis podido recibir alguna información al respecto, la nueva ley para la reforma educativa que quiere impulsar el actual gobierno. Desde la federación **Educación y Familias** que agrupa a las AMPAS y APAS de los colegios católicos de la Comunidad de Madrid, se está lanzando una campaña con objeto de manifestarse en contra de lo que pretende esta nueva y enésima reforma de la ley de educación.

Os remitimos el texto informativo que nos han hecho llegar, así como el manifiesto explicativo de la postura asumida por la federación. En el link que se facilita, se puede acceder a una recogida de firmas para manifestar nuestra postura.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración u opinión que nos queráis hacer llegar; y os mantendremos informados de todo aquello que nos llegue a la Asociación de padres de nuestro colegio.

Recibid un cordial saludo.

**¡QUEREMOS NUESTROS COLEGIOS! ¡QUEREMOS ELEGIR LA FORMACIÓN DE NUESTROS HIJOS! ¡QUEREMOS OPINAR Y CONSENSUAR NUESTRA OPINIÓN CON LOS DEMÁS PARA QUE LA EDUCACIÓN SEA DE TODOS Y PARA TODOS!**

Como bien sabes, la nueva Ley de Educación (LOMLOE) se está debatiendo en el Congreso para llevarla a aprobación cuanto antes. Es una ley que nos afecta a todos ; es una ley que vulnera el derecho de libertad elección de centro educativo para los hijos por parte de los padres permitiendo a la administración pública distribuir a los alumnos; es una ley que nos gustaría que hubiese sido consensuada con todos los representantes de la comunidad educativa y que, una vez más, vuelve a ser una Ley de Educación cuyo contenido está guiado por intereses políticos, no por formar a las personas para que sean competentes en la sociedad que les toca y en los ámbitos nacionales e internacionales en los que van a tener que desenvolverse; es una ley que se inventa el derecho a la educación pública cuando el derecho reconocido en la constitución es el derecho a la educación y la enfrenta al modelo de educación concertada; es una ley que limita la autonomía de los centros y pone en duda la supervivencia de los centros de educación especial. **No es una buena Ley de Educación**, Todo esto se está tramitando a marchas forzadas, en un momento en el que los colegios han tenido que hacer un trabajo ímprobo para el comienzo de curso, muy complicado por la situación sanitaria, con problemas de organización, de ubicación de aulas, de personal docente, de cuidado de nuestros hijos,...**ES UNA LEY QUE PUEDE IMPLANTARSE EN LOS COLEGIOS EL CURSO QUE VIENE.**

Por ello desde muchas entidades y agrupaciones de todos los ámbitos, Escuelas Católicas, CECE, FSIE, FeUSO, CONCAPA, COFAPA, Educación y Familias,.....se lanza la campaña **MÁS LIBRES, MÁS PLURALES, MÁS IGUALES**, en defensa de una enseñanza realmente plural e inclusiva en la que tengamos cabida todos.

Nos jugamos mucho y por eso estamos implicados todos, padres y madres, personal docente, personal de administración y servicios, titulares y directores de centros, etc. En definitiva, una ley de educación afectará a la sociedad en su conjunto. Por este motivo, queremos informaros de las acciones principales de la campaña y solicitar vuestra colaboración y compromiso, tanto en la difusión como en la realización de las mismas. Los directores de los centros también han sido informados para que juntos, colegio y padres, participemos sumando fuerzas. Se priorizará, en todo caso, la seguridad y el respeto a las instrucciones sanitarias que se deriven de la evolución de la pandemia.

Toda la información está y se irá actualizando en el sitio web [www.masplurales.es](http://www.masplurales.es).



## MANIFIESTO

**La reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) es fuertemente intervencionista, promueve la restricción de derechos y libertades ciudadanas y atenta contra la pluralidad de nuestro sistema educativo que es clave en una sociedad democrática.** Es una reforma que conduce hacia el dominio sistémico del Estado, dotando a las Administraciones con facultades cada vez más amplias en detrimento de las familias como primeras educadoras de sus hijos. La LOMLOE permite distribuir a los alumnos por centros reduciendo significativamente la elección educativa de sus padres, un derecho avalado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se inventa un derecho a la educación pública -cuando el derecho reconocido en la Constitución es el derecho a la educación-; la enfrenta al modelo de educación concertada, ampliamente implantado en Europa, rompiendo la complementariedad de redes recogida en la Constitución; devalúa la enseñanza de la asignatura de Religión en la escuela aplicando un laicismo impropio y pone en duda la supervivencia de los centros de educación especial, entre otros aspectos.

**Por todo ello**, gran diversidad de entidades y colectivos ciudadanos de docentes, familias, alumnos y titulares de centros **pedimos la protección y la continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual**, puesto que:

- **La sociedad española es diversa y democrática. Fundamenta su convivencia sobre los valores de la tolerancia y la participación.** Por ello, la escuela más adecuada para una sociedad como la nuestra debe ser una escuela también plural, gratuita y universal. Esto sólo es posible si hay una diversidad de escuelas con proyectos educativos y pedagógicos propios y autonomía de los centros para dotarse de ellos y ponerlos en práctica.
- **La enseñanza concertada posibilita un modelo plural, heterogéneo e inclusivo.** Deseamos una educación pública plural y de calidad, pero eso no se logra legislando contra la enseñanza concertada y su diversidad de proyectos. **La hostilidad que manifiesta la LOMLOE hacia la enseñanza concertada crea un escenario de desigualdad de oportunidades para las familias que desean una enseñanza plural asequible a todos.**
- **Defendemos la pacífica y armónica convivencia de las tres redes: pública, privada concertada y privada. No aceptamos que la LOMLOE permita a las autoridades educativas imponer la distribución del alumnado basada en la planificación arbitraria de la Administración por encima de necesidades reales de escolarización manifestadas por las familias.**
- **El Estado tiene igualmente la obligación de financiar adecuadamente los centros educativos públicos y concertados para garantizar la gratuidad real de ambos.** Y esta financiación, respetando la naturaleza e idiosincrasia de cada red de centros, debe cubrir sus necesidades materiales y sus recursos humanos en igualdad de condiciones, pues ambas redes deben prestar un servicio educativo de igual calidad al alcance de todos.
- **A través del control político de la educación, estamos asistiendo también a una agresión a la libertad de conciencia** en favor de la imposición de una ideología laicista impropia de un Estado no confesional. La asignatura de Religión, que se cursa con absoluta normalidad en casi todos los países europeos, es una opción mayoritaria de las familias españolas que la eligen libre y voluntariamente cada año y cuya voluntad debe ser respetada.



- **La intrusión en la LOMLOE de un concepto de inclusión radical** conduce a los actuales centros de educación especial a su desaparición a pesar de contar con un alto grado de satisfacción de las familias que escolarizan allí a sus hijos. Pedimos al Gobierno una dotación suficiente de recursos para atender a los alumnos con discapacidad en los centros ordinarios y en los colegios de educación especial.
- **La pluralidad educativa, la libertad de elección de centro y la formación en los valores éticos, filosóficos o religiosos contribuyen a un mejor rendimiento y desarrollo integral de la persona.** La identificación de las familias con el proyecto educativo elegido favorece una mayor implicación en la educación de sus hijos, y las evidencias demuestran que una mayor implicación familiar está relacionada con un mejor rendimiento escolar, especialmente de los más desfavorecidos.
- **Mejoras reales para el personal docente y no docente de los centros. La LOMLOE abandona a los profesionales de la concertada y de educación especial al no introducir ni una sola mejora que permita equiparar y mejorar sus condiciones.** La nueva ley de educación debe garantizar que se aporte financiación suficiente para mejorar las condiciones laborales, retribuciones y jornada de los docentes, personal de administración y servicios y personal complementario de todos los centros de la red concertada y de educación especial.

Porque a todos -centros, familias, docentes y alumnos- nos une el mismo objetivo: un sistema educativo más equitativo, de calidad y que contribuya a una sociedad mejor.